



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘1983 / 2023 – 40 Años de Democracia’

FECHA DE SANCION: 04 de Septiembre de 2023.-

NUMERO DE REGISTRO: 794

EXPEDIENTE H.C.D N°: B-15078/23.-

VISTO:

El Premio otorgado al Museo y Archivo Histórico de Villa Gesell por el Ministerio de Cultura de la Nación, a través de la Secretaría de Patrimonio Cultural; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Museo y Archivo Histórico Municipal participó junto a 113 proyectos provenientes de 17 provincias.

Que, el proyecto distinguido se llama “Nuestra Historia. Nuestra Identidad”.

Que, se trata de los Premios RMA 2023 otorgados por el Ministerio de Cultura de la Nación, a través de la Secretaría de Patrimonio Cultural.

Que, el RMA es una plataforma digital de transparencia y difusión que cuenta con más de 700 instituciones inscriptas.

Que, el objetivo del Ministerio de Cultura de la Nación es reconocer las buenas prácticas a través de dos líneas de convocatoria: programas enfocados en la democratización y accesibilidad del patrimonio y aquellos centrados en la gestión de colecciones y conservación de las memorias locales.

Que, el proyecto premiado, “Nuestra Historia. Nuestra Identidad”, desarrollado por el Departamento Museos de la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes de la Municipalidad, consta de cinco etapas con tres ejes centrales: el Museo en la comunidad, la revalorización del patrimonio y la construcción de la identidad.

Que, las acciones, algunas finalizadas y otras en marcha, incluyeron la primera exposición del Museo en Mar Azul, la muestra colectiva organizada por el Museo en la plaza Primera Junta con más de 380 dibujos de alumnos de escuelas públicas y privadas por los 100 años del Faro Querandí y la apertura del Archivo Histórico a través de la entrega de copias de documentos a distintos sectores de la comunidad.

Que, las etapas aún en desarrollo abarcan los talleres sobre identidad geselina con jóvenes y adolescentes del Programa Envión en centros barriales, junto a la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, y la identificación de los edificios del casco histórico.

Que, se otorgaron 43 distinciones a museos provinciales y municipales por su producción, calidad, compromiso, innovación, creatividad e impacto comunitario, donde Villa Gesell obtuvo uno de los 37 premios estímulo de \$1.500.000, que serán destinados a continuar el proyecto premiado.



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

‘1983 / 2023 – 40 Años de Democracia’

Que, Mercedes El garte, coordinadora del Registro de Museos Argentinos, destacó el potencial de estos reconocimientos para visibilizar el trabajo que realizan instituciones de toda Argentina.

Que, el jurado de los premios estuvo integrado por especialistas en gestión cultural, museos, curaduría, historia y teoría de las artes.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

1) El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell expresa su beneplácito por el Premio otorgado al Museo y Archivo Histórico de Villa Gesell otorgado por el Ministerio de Cultura de la Nación, a través de la Secretaría de Patrimonio Cultural.

2) Remítase copia de la presente minuta a la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte de Villa Gesell, y por u intermedio a la Dirección del Museo y Archivo Histórico de Villa Gesell, al Ministerio de Cultura de la Nación y por su intermedio a la Secretaría de Patrimonio Cultural.-----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell